

EPIDEMIOLOGICO

DE CASTILLA Y LEON

ZOONOSIS EN CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2001

*Redacción: Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública*

Brucelosis

Desde 1992 en Castilla y León se inicia una tendencia claramente descendente hasta la actualidad probablemente por la puesta en marcha de los Programas Nacionales de erradicación animal, aunque con tasas siempre superiores a las nacionales.

En Castilla y León la incidencia de esta enfermedad durante el año 2001 es de 3,64 casos por 100.000 habitantes cifra que continúa con esta tendencia descendente iniciada en los 90. Esta cifra sigue siendo elevada en comparación con la Tasa de incidencia de España 2,34 casos por 100.000 habitantes **Figura 1**. La distribución de la incidencia por provincias se puede observar en la **Figura 2**. Zamora, Soria, Salamanca y León son las provincias que más casos han notificado durante el 2001.

Caracterización de los casos:

En cuanto a la distribución de los casos según profesión se puede observar que afecta fundamentalmente a población con actividad agrícola, ganadera y relacionada.

**FIGURA 1
BRUCELOSIS**

Evolución de las tasas de incidencia Castilla y León, España

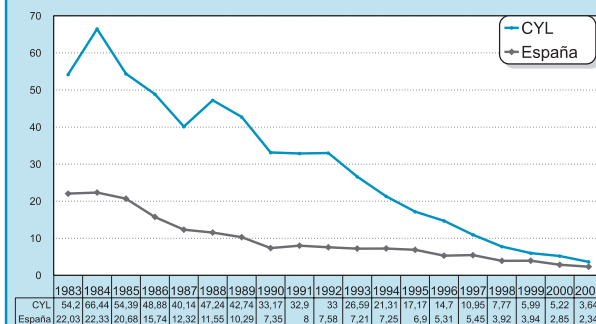
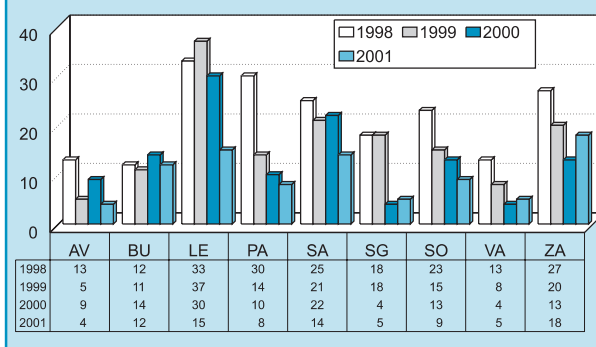


FIGURA 2

BRUCELOSIS EN CASTILLA Y LEÓN

Número de casos por provincia



Aunque la mayor parte de los casos se siguen produciendo en el medio rural este es en el que se ha producido un mayor descenso frente al medio urbano.

Fiebre Exantemática Mediterránea o Fiebre Botonosa:

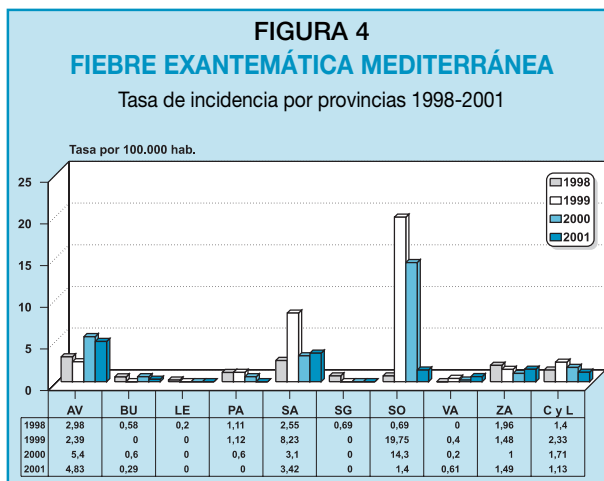
Causada por Rickettsia conorii y transmitida por la picadura de una garrapata infectada. Las garrapatas constituyen el principal reservorio de la enfermedad pero también pueden ser reservorios ocasionales los perros, algunos roedores y los piojos. La mayor parte de los casos ocurren en verano, que es cuando las garrapatas presentan mayor actividad.

En Castilla y León a partir de 1993 se ha observado un descenso que se ha estabilizado en los últimos años con tasas de incidencia en torno al 2 por 100.000 habitantes. Durante el año 2001 se han notificado 28 casos se ha alcanzado la tasa más baja de los últimos 5 años (1,13) **Figura 3**. Las provincias que más casos han notificado durante el año 2001 han sido Ávila (tasa de 4,83), Salamanca (3,42). La provincia que ha obtenido un mayor descenso respecto a los últimos años ha sido Soria. **Figura 4**.

Fiebre Recurrente por Garrapatas:

Enfermedad sistémica producida por espiroquetas (Borrelia). Existen múltiples tipos de Borrelia según la zona y el vector. Sólo la transmitida por garrapatas es de declaración obligatoria. Desde 1996 es de declaración obligatoria solo en zonas endémicas.

Los reservorios de la enfermedad son los roedores salvajes. El hombre se infecta por la



picadura o por inoculación del líquido coxal de la garrapata (género ornithodoros).

En Castilla y León después del pico máximo alcanzado en 1992 con tasas de 0,99 por 100.000 habitantes, la incidencia de esta enfermedad ha sufrido un descenso que se ha estabilizado en torno al 0,2 por 100.000 habitantes. **Figura 5**.

Las provincias que más casos han notificado durante el año 2001 han sido Zamora, Ávila y León (0,6;0,49;0,39) respectivamente.

Hidatidosis:

En Castilla y León las tasas de incidencia de esta enfermedad siguen manteniendo la tendencia descendente que se viene observando desde 1985 alcanzándose durante el 2001 una tasa de 1,7 por 100.000hab.ligeramente por encima de la alcanzada el año 2000 (1,62) que fue la más baja de los últimos años **Figura 6**. Hasta el año 1996 las tasas en nuestra comunidad eran superiores a las del conjunto del país, a partir de este año la enfermedad pasó a ser

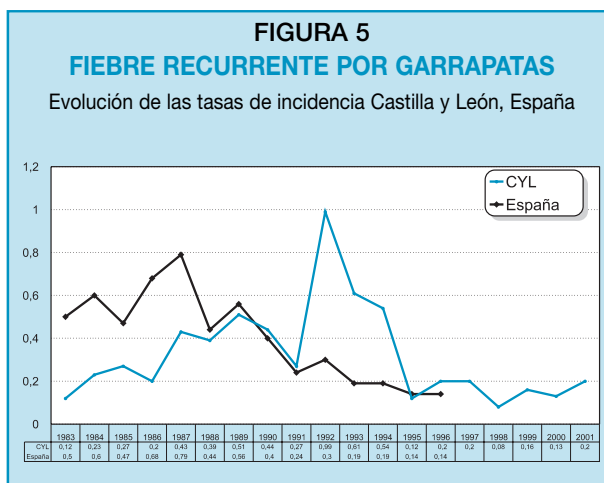
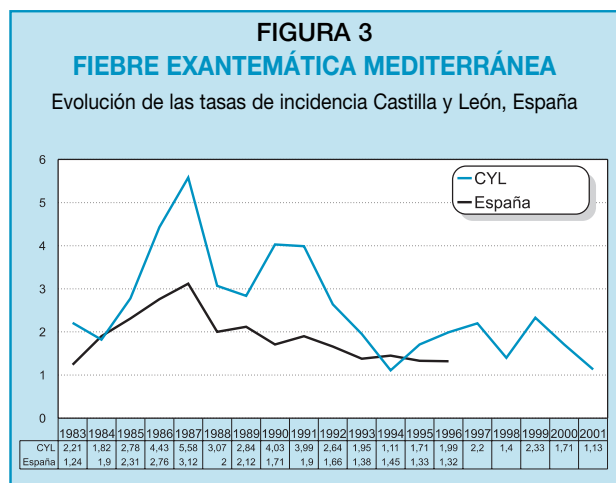
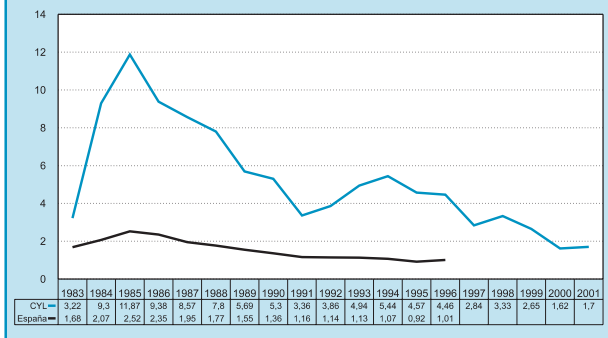


FIGURA 6
HIDATIDOSIS

Evolución de las tasas de incidencia Castilla y León, España

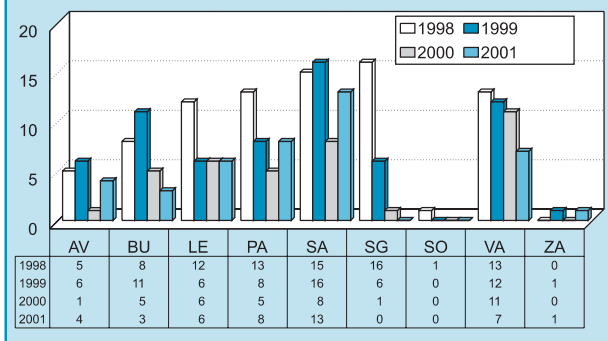


de declaración obligatoria sólo en aquellas comunidades donde era endémica por lo que no podemos comparar con el total nacional.

Durante el 2001 las provincias que más casos han presentado han sido Palencia y Salamanca, con 8 y 13 casos respectivamente. **Figura 7.**

FIGURA 7
HIDATIDOSIS EN CASTILLA Y LEÓN

Número de casos por provincia



Leishmaniasis:

La enfermedad es de declaración obligatoria (EDO) en nuestro país desde 1982. En 1996 con el nuevo sistema de vigilancia pasa a ser de declaración obligatoria sólo en las comunidades autónomas que se consideren endémicas.

Se trata de una parasitosis transmitida por el mosquito *Phlebotomus* y cuyo reservorio es el perro.

Los casos de leishmaniasis detectados en nuestro país tanto en su forma visceral como en la cutánea son producidos por la *Leishmania infantum*.

En España se trata de una enfermedad hipoendémica con una ligera tendencia al alza. Se notifican una media de 120 casos anuales (tasa del 0,3 por 100.000 habitantes). Sin embargo existe una infranotificación manifiesta para los dos tipos de enfermedad. Según los datos disponibles en Castilla y León la incidencia de la enfermedad es inferior a la Española. En los últimos años se ha observado un descenso en las tasas de incidencia.

Figura 8.

Durante el 2001 solo se ha notificado un caso en la provincia de Burgos (tasa de 0,29 casos por 100.000 habitantes para esta provincia).

FIGURA 8
LEISHMANIOSIS

Evolución de las tasas de incidencia Castilla y León, España

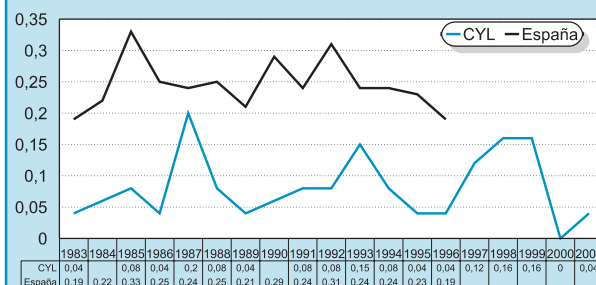
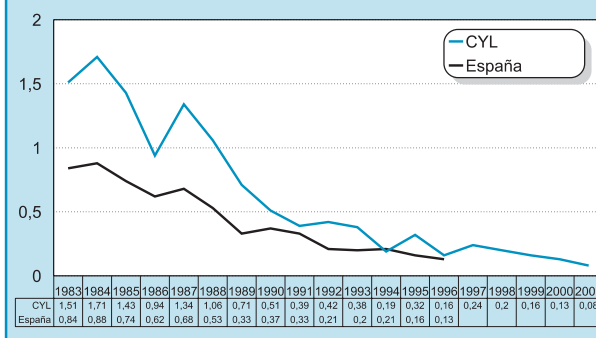


FIGURA 9
CARBUNCO

Evolución de las tasas de incidencia Castilla y León, España



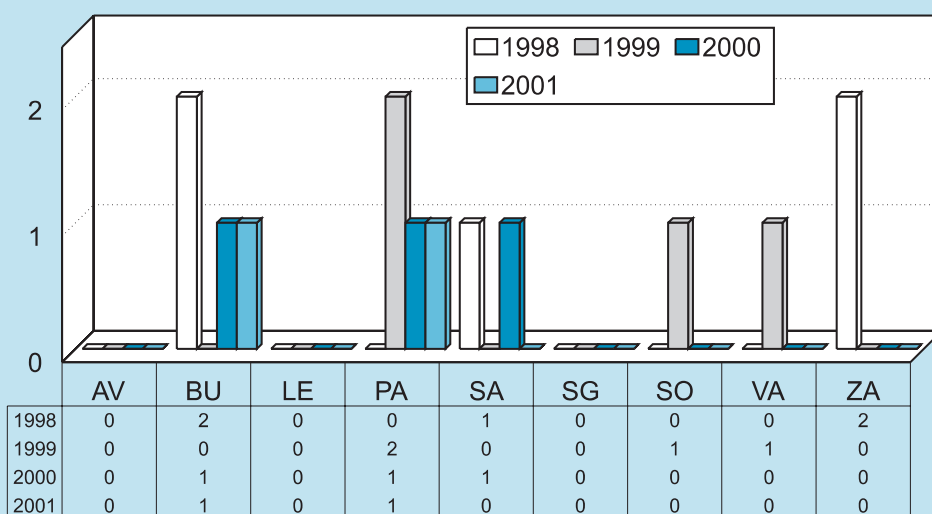
Carbunco:

El carbunco es una enfermedad bacteriana aguda que se presenta principalmente en tres formas clínicas: cutánea, respiratoria e intestinal. Siendo la más frecuente la forma cutánea (95% de los casos).

En España los casos humanos son esporádicos y su incidencia es baja en la actualidad. En Castilla y León se sigue manteniendo la tendencia descendente hasta los 2 casos anuales declarados en el año 2001 (tasa de incidencia 0,08), afectando fundamentalmente a profesionales relacionados con la ganadería. **Figuras 9 y 10.**

FIGURA 10
CARBUNCO EN CASTILLA Y LEÓN

Número de casos por provincia



Boletín editado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social - Dirección General de Salud Pública

Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Avda. de Burgos, 5. 47071 VALLADOLID.



**Junta de
Castilla y León**

Avda. de Burgos 5 • 47071 VALLADOLID

Imprime: Gráficas Germinal, S.C.L

Depósito Legal: VA-152

ISSN 0214-3852